
DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. DON ROMAN MARTINEZ MONTAOS.

SESION DEL DOMINGO 28 DE MARZO DE 1841.

SUMARIO: Se abre á las doce y media. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior. = **ORDEN DEL DIA:** Sin debate se aprueban los dictámenes relativos al llamamiento de los suplentes por las provincias de Badajoz y Barcelona en reemplazo de los Sres. Calatrava y Roviralta, y el referente á la admision del Sr. Alcalá Zamora como Diputado por la provincia de Córdoba. = Pasan á la comision de Actas dos comunicaciones de los Sres. Polo y Monge y D. Baldomero Espartero renunciando el primero el cargo de Diputado por Zaragoza y el segundo por Logroño. = **Constitucion definitiva del Congreso:** se leen los artículos 11 y 12 del Reglamento y la lista de los Sres. Diputados admitidos hasta el dia. = Se procede á la eleccion definitiva de la Mesa, y verificado el escrutinio, resultan elegidos: Presidente, el Sr. Argüelles; Vicepresidentes, los Sres. Acuña, San Miguel, Lopez (D. Joaquin María), y Caballero; y Secretarios, los Sres. Sanchez de la Fuente, Huelves, Diez y Otero (D. Hipólito). = Jura el nuevo Sr. Presidente, y ocupa la silla de la Presidencia. = Se verifica el juramento de los Sres. Diputados presentes. = El Sr. Presidente declara constituido el Congreso de la legislatura de 1841. = **Discurso del Sr. Presidente.** = A propuesta del mismo, se acuerda por unanimidad un voto de gracias á los señores Presidente y Secretarios de la Mesa interina. = **Orden del dia para mañana:** sorteo de las secciones. = Se levanta la sesion á las tres y media.

Anunciado por el Sr. Presidente que habiendo suficiente número de Sres. Diputados iba á procederse á la constitucion definitiva del Congreso, se leyeron los artículos 11 y 12 del Reglamento y la lista de los señores Diputados admitidos hasta el dia, cuyo total era de 144; y pasándose en seguida á la eleccion de Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios, fué nombrado Presidente el Sr. Argüelles por 118 votos del total de 124, habiendo tenido dos el Sr. Lopez (D. Joaquin) y uno los Sres. Otero, Pita Pizarro, Acuña y García Uzal.

Para Vicepresidentes fueron nombrados: primero, el Sr. Acuña por 114 votos del total de 125, habiendo tenido tres el Sr. Lopez (D. Joaquin), dos los Sres. Vila y Mendez Vigo (D. Pedro), y uno los Sres. Almonaci, Fernandez de los Rios, Alsina y Ortiz de Velasco: segundo, el Sr. San Miguel por 102 votos del total de 120, habiendo tenido seis el Sr. Vila, tres el Sr. Fernandez de los Rios, dos los Sres. Acuña y Alsina, y uno los señores Otero, Mendez Vigo (D. Pedro), García Uzal, Alonso Cordero y Lopez (D. Joaquin): tercero, el Sr. Lopez (D. Joaquin) por 99 votos del total de 112, habiendo tenido tres el Sr. Fernandez de los Rios, dos los señores Rodriguez (D. Faustino) y Alonso Cordero, y uno los Sres. Vila, Caballero, Ortiz de Velasco, San Miguel, Mendez Vigo (D. Pedro) y Díaz Gil: cuarto, el Sr. Caballero por 96 votos del total de 106, habiendo tenido dos el Sr. Fernandez de los Rios, y uno los Sres. Alcon, Burriel, Sancho, Argüelles, Mendez Vigo (D. Pedro), Lopez (D. Joaquin), Vila y Sanchez de la Fuente.

Para Secretarios fueron nombrados: primero, el señor Sanchez de la Fuente por 110 votos del total de 116, habiendo tenido uno los Sres. Gonzalez, Alsina, Diez, Caballero, Huelves y Osorio: segundo, el Sr. Huelves por 101 votos del total de 105, habiendo tenido uno los Sres. García Suelto, Caballero, Somoza y Otero (D. Hipólito): tercero, el Sr. Diez por 93 votos del total de 101, habiendo tenido dos los Sres. Garrido y Otero (D. Hipólito), y uno los Sres. Pascual, Almonaci, Galvez Cañero y Huelves: cuarto, el Sr. Otero (D. Hipólito) por 84 votos del total de 116, habiendo tenido 19 el Sr. Garrido, cuatro los Sres. Diez y Alvarez Mendizábal, y uno los Sres. Castaña, Perez Roldan, Posada Herrera, Ruiz del Arbol y Calero de Cáceres.

Terminado este acto, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Queda constituido el Congreso de la legislatura de 1841: participese al Gobierno y al Senado.

Señores, inútil sería que yo siquiera intentase manifestar al Congreso los sentimientos que en este momento experimenta mi corazón. Mi reconocimiento y mi gratitud es superior á todo lo que podría yo decir: así abandonaré esta idea, porque sería imposible que yo la expresase debidamente. El colmo de mi ambición está satisfecho; solo me queda una pena aguda, viva, que yo espero que el Congreso no llevará á mal manifiesta, siquiera para aliviarla. Yo no puedo comprender, señores, cómo entre tantos Diputados que á tantas épocas pertenecen gloriosas é ilustres en esta Nación, no haya el Congreso acertado á escoger mejor.

Yo respeto, sin embargo, su decision y su voluntad, á la que me someto y me resigno. Creo, no obstante, que aunque sería en mí una presuncion intentar justificar lo que el Congreso acaba de hacer al considerar la generosa confianza que me dispensa, sin que esto sea una afectada modestia, porque es sincera en este momento la impresion que me causa, podré tal vez indicar la causa de ello. Permítame, pues, el Congreso que yo mismo indique, si es posible, la razon de haberme señalado con distincion tan superior á mi mérito. No veo en el Congreso más que mi persona que pertenezca á una época de celebridad, y tal vez es ésta la única razon que el Congreso tiene para distinguirme. Por eso digo que me resigno, porque de otra manera, mis años, mi falta de salud, no me permitirian admitir un cargo muy superior á mis fuerzas.

Por lo demás, el Reglamento será mi guía, y prometo en cuanto esté de mi parte hacer que se cumpla con toda la exactitud que merece la ley del Congreso. En la parte discrecional, si la hubiere, procuraré atemperarme lo más posible á su espíritu; y en lo demás consultaré siempre el juicio del Congreso, cuya superioridad reconozco, y á cuya voluntad y decision me resigno y me someto con mucho gusto.

Antes de proceder á lo que haya lugar, me atrevo á proponer al Congreso un voto de gracias para el señor Presidente y los Sres. Secretarios que acaban de desempeñar tan acertadamente su encargo.»

Hecha la pregunta oportuna, el Congreso acordó por unanimidad el voto de gracias propuesto por el señor Presidente.
